

INSPECCIÓN DE ÁREAS DE CONTROL INTEGRADO ARGENTINA BOLIVIA

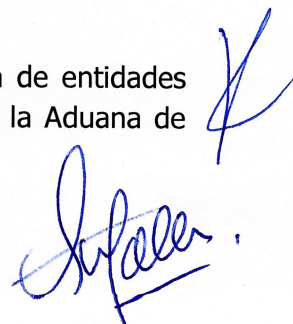
En fecha 31 de julio de 2024, se reunieron los Directores de Aduana de Argentina y Bolivia, realizando la inspección de las Áreas de Control Integrado Aguas Blancas – Bermejo y Salvador Mazza – Yacuiba, arribando a las siguientes conclusiones:

Aguas Blancas – Bermejo

- a) La AFIP - DGA realizará gestiones ante el Ministerio de Seguridad para la habilitación de la vía del nivel inferior para el ingreso a Bolivia de buses y vehículos de turismo, en una primera instancia, de ripio, de acuerdo al Convenio firmado por ambos países para las Áreas de Control Integrado, además de la habilitación de los baños para pasajeros.
- b) A solicitud de la Aduana de Bolivia la AFIP – DGA realizará una propuesta al Ministerio de Seguridad respecto a la habilitación de oficina para la Aduana de Bolivia además de un cerramiento para la instalación de un escáner de equipajes provisto por Bolivia, en el ACI Puerto Las Chalanas para el control de ingreso hacia Bolivia.

Salvador Mazza – Yacuiba

- a) Ambas aduana promueven una prueba piloto de ampliación de horario de atención de 24/7 en Resguardo 2, previa conformidad del Coordinador Local, para la liberación de exportaciones de Argentina/Importaciones Bolivia, de manera que los medios de transporte puedan cruzar el puente internacional en horario nocturno y reducir el tiempo de atención de camiones que arriban desde el interior de Argentina con destino a Bolivia.
La AFIP - DGA comunicará la fecha de inicio de la prueba piloto a la Aduana Nacional de Bolivia.
- b) La Aduana Nacional de Bolivia, ha manifestado que, en el marco de un Convenio, podría implementar una balanza camionera desmontable en Resguardo 2, asimismo se considera conveniente habilitar los dos accesos existentes en este predio.
- c) La AFIP - DGA realizará las gestiones ante la empresa Belgrano Cargas y Logística S.A. para la ampliación del área operativa del Resguardo 2 y la Playa Municipal como zona primaria.
- d) Ambas aduanas harán gestiones tendientes a procurar la presencia de entidades de Migración de Bolivia y Argentina en el Resguardo 2, en tal caso la Aduana de Bolivia ofrece proporcionar los servicios de internet.



- e) La Aduana Nacional de Bolivia hará conocer al YPFB la inquietud de la AFIP - DGA, respecto al uso del oleoducto de Refinería del Norte S.A. para la importación de combustibles vía ducto, que pasa por Argentina como país de tránsito con el objetivo de descongestionar sustancialmente el paso de camiones cisternas por el Puente Internacional.
- f) La Aduana Nacional ofrece a la AFIP - DGA, SENASA y MIGRACIONES ARGENTINA, ambientes en el Recinto Campo Pajoso para atender sus operaciones, propuesta que será evaluada por AFIP - DGA.

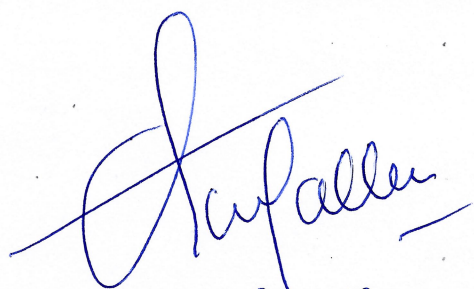
La Quiaca - Villazón

La AFIP - DGA consultará al Ministerio de Seguridad el Plan de Avance de Obra y fecha de conclusión de la construcción del Área de Control Integrado, lo cual será comunicado inmediatamente a la Aduana Nacional.

De manera general y en el marco de COMALEP, ambas aduanas acordaron:

- a) Intercambio de información sobre declaraciones juradas de ingreso y salida de divisas.
- b) Intercambio de imágenes generadas en los escáneres de equipajes y medios de transporte.
- c) Habilitación de contactos y correos electrónicos exclusivos para el intercambio de información relacionada a riesgos, fiscalización e investigaciones relacionadas con el contrabando en ambas direcciones.

En virtud de la adhesión de Bolivia al MERCOSUR, para internalizar la normativa de este bloque regional, la Aduana Nacional comunicó que trabajará en la normativa en materia aduanera y de controles integrados, en el menor tiempo posible.

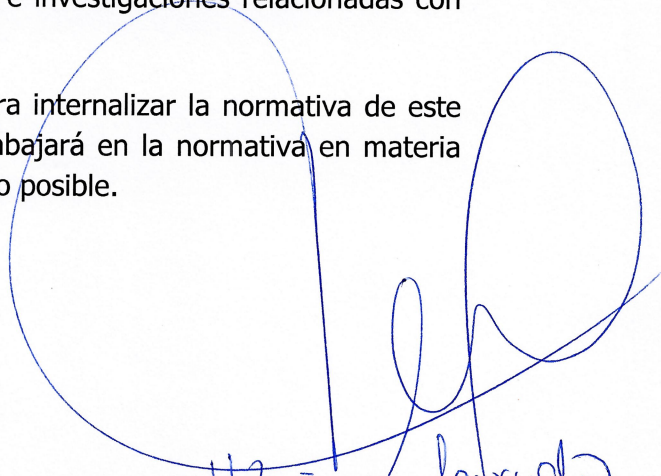


Eduardo Mallea.

DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Argentina.



Jaime Ferrada
Presidente Ejecutivo
Aduana Bol. de
Bolivia